Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARADE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 576 61 69 Y 576 61 33 O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ALBERTO CADAVID R. & CIA. S.A

Sigla: No reportó

Nit: 890915756-6

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

#### MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-026158-04

Fecha de matrícula: 15 de Octubre de 1975

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 14 de Marzo de 2022

Grupo NIIF: 3 - GRUPO II.

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 45 14 15

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: pagos@acycia.com

Teléfono comercial 1: 3112144 No reportó
No reportó Teléfono comercial 2: Teléfono comercial 3:

Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 45 14 15

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: pagos@acycia.com

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARA DE COMERCIO

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días

calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

Teléfono para notificación 1: 3112144
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica ALBERTO CADAVID R. & CIA. S.A SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

#### CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.1933 de octubre 10 de 1.975, de la Notaría 7a. de Medellín, Registrada en esta Cámara el 15 de octubre de 1.975, libro 9o., folio 5161, bajo el No.6046, fue constituída una sociedad comercial de responsabilidad limitada, con la denominación de

ALBERTO CADAVID R. E. HIJOS LTDA.

#### TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es hasta diciembre 31 de 2050.

#### OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: Que la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

- A. La distribución bajo cualquier modalidad comercial de mercancías, especialmente paños, telas, productos de la industria textil, muebles, artículos eléctricos, artículos para regalo y decoración;
- B. El establecimiento, administración y explotación de almacenes destinados a la adqisición y enajenación de mercancías y, en especial, de las indicadas en el aparte anterior, al por mayor o al detal;
- C. La celebración de toda clase de actos y contratos relacionados con la distribución de mercancías, tales como compraventa, suministro, agencias comercial, consignación, y en particular la celebración de negocios de suministro bancarios, etc.;

ni.... 1 d. 42

# Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARADE COMERCIO

DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- D. La inversión de recurso o disponibilidad en acciones, cuotas o partes de interés en toda clase de sociedad, bonos, cédulas y títulos valores en general, con el fin de mantener inversiones estatales y la inversión en valores de liquidez inmediata con fines de utilización transitoria o temporal de fondos o disponibilidades no necesarias inmediatamente para el desarrollo de los negocios sociales.
- E. La explotación de la agricultura y la ganadería directamente o mediante sociedades constituídas con terceros o en participación con estos.
- F. Productor Nacional de Bolsas Plásticas y bolsas plásticas de seguridad.
- G. Todar las actividades relacionadas con la fabricación, elaboración, exportación, distribución y venta de plásticos y sus derivados, papeles parafinados, cartones de la misma índole o naturaleza, envolturas para alimentos destinados al consumo humano, popular, industrial o doméstico, plástivos para envolver, empacar o transportar artículos en general, que sean conexos.
- H. La fabricación y comercializacion de todo tipo de empaques flexibles o empaques rígidos utilizados en industrias alimenticias e industriales en general.
- I. Adelantar actividades de fabricación, compra, venta, distribución y comercializacion de toda clase de bienes y servicios, dentro y fuera del territorio de la República de Colombia.
- J. La importación de toda clase de calzado y sus partes.
- K. La importación de toda clase de calzado, artículos de cuero, materias textiles, maletines, morrales, bolsos, ropa en general, prendas de vestir, accesorios, adornos y complementos.
- L. La confección de toda clase de prendas de vestir y accesorios, relacionados con el curo, textiles y sintéticos similares al cuero o textiles.
- M. La importación y exportación de toda clase de artículos en cuero, material sintético, vestidos, paños, telas, tejidos, diseños y cortes

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARA DE COMERCIO

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

como los productos en procesos o terminados de cualquier tipo, forma y tamaño en relación con cualquier país.

- N. Establecer y explotar fábricas, talleres en otros centros de producción industrial para la manufactura y comercialización de toda clase de artículos de calzado, talabartería, guarniciones, maletas, bolsos, maletines, atuendos, prendas de vestir, complementos y accesorios de vestuario fabricados en cuero o de otros materiales o combinación de materiales.
- $\tilde{N}$ . Recibir bienes muebles e inmuebles en Usufructo y explotarlos recibiendo sus rentas o arrendamientos durante la vigencia del usufructo.
- O. Entregar bienes muebles e inmuebles en Usufructo, para que sean explotados o usados por los usufructuarios.
- P. La realización de todo tipo de actividades de carácter inmobiliario, en especial, las relativas a la adquisición, tenencia, arrendamiento, enajenación, promoción, construcción, rehabilitación, explotación y venta por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles.
- Q. El mantenimiento, conservación y reforma de bodegas, edificios e instalaciones, pudiendo realizar todo ello por cuenta propia o ajena, mediante contrata, subcontrata o administración de cualquier género, relativas a la construcción, mantenimiento y conservación, en general, de todo tipo de obra y edificaciones.
- R. La promoción, gestión y desarrollo de todo tipo de Operaciones inmobiliarias y urbanísticas. Arrendando bienes raíces, destinados a cualquier tipo de uso, industrial, comercial, de servicios o de vivienda, de propiedad de la empresa y de terceros, o labores de intermediación comercial entre arrendadores y arrendatarios.
- S. La enajenación y explotación, incluso en arrendamiento, de fincas, edificios, viviendas, bodegas, lotes de terreno, locales e inmuebles en general, cualquiera que sea su destino resultante de la actividad.
- T. Construcción, modificación y/o urbanización de terrenos y/o bienes raíces en general de cualquier clase para la explotación directa, en forma de arriendo o venta parcial o total de las construcciones.

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDILIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- U. La fabricación, elaboración, Importación y Exportación y/o venta incluso distribución de toda clase de materiales para la construcción y demás mercancía.
- V. La Administración, reparación y mantenimiento de bienes raíces y Propiedades Horizontales.
- W. La prestación de servicios de asesoramiento técnico y capacitación en temas financieros, contables, comerciales, así como los servicios de gestión en relación con el desarrollo y ejecución estrategias generales y políticas empresariales.
- X. Instalación, montaje, reparación, mantenimiento, compra, venta y explotación, incluido el arrendamiento, de todo tipo de instalaciones, equipos y maquinaria, incluyendo el promover, proyectar, explotar, operar y/o construir proyectos y plantas de generación de energía eléctrica y energías alternativas.
- Y. La realización de actividades de gestión urbanística, incluyendo la redacción, elaboración y presentación de todo tipo de proyectos de gestión y planeamiento urbanístico en todo el territorio nacional.
- Z. La adquisición, tenencia, disfrute y transmisión por cualquier título de cualesquiera bienes muebles su administración, gestión, transformación y comercialización.

En desarrollo de su objeto la compañía podrá adquirir bienes muebles e inmuebles para funcionamiento de sus establecimientos; podrá otorgar hipotecas, prendas u otras garantías, previa aprobación de la Junta Directiva, para asegurar sus propias obligaciones o las contraídas por las sociedades a las que se encuentran asociadas; constituir compañías filiales o subsidiarias para la realización de cualquiera de las actividades emprendidas en el objeto; celebrar los contratos de seguro que considere necesario para la realización de su objeto; tomar dinero en mutuo y celebrar las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de la empresa, formar parte de otras sociedades o empresas.

En general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines de la sociedad o que pueden favorecer o desarrollar sus negocios y que en forma directa se relacionen con su objeto social.

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARA DE COMERCIO

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS:

La sociedad no podrá garantizar con su firma o con sus bienes obligaciones distintas de las suyas a menos que la decisión sea aprobada con el voto de la totalidad de los integrantes de la Junta Directiva.

Es prohibido al Gerente, a los miembros de la junta directiva, apoderados y asesores de la sociedad revelar a los accionistas o extraños sus negocios y su situación económica, salvo especial permiso de la Junta Directiva, a cuyo juicio queda autorizar solamente las informaciones que no sean de carácter reservado y que sirvan para determinar el valor real de sus acciones. Lo anterior se entiende sin perjuicio del deber de publicar los balances y del derecho de inspección de los accionistas y del revisor fiscal.

Que entre las funciones de la Junta Directiva esta la de autorizar previamente los siguientes actos:

- 1. Todos aquellos que no son el giro ordinario de las actividades sociales.
- 2. Obtención de créditos en entidades financieras por valor superior a cien millones de pesos.
- 3. Todo contrato que exceda de quinientos salarios mínimos legales mensuales.
- 4. Los demás, respecto a los cuales la ley exija su autorización.

#### CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE I	LA SOCIEDAD ES:	NRO. CUOTAS	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO SUSCRITO PAGADO	\$400.000.000 \$200.000.000 \$200.000.000	400.000	\$1.000

### REPRESENTACIÓN LEGAL

n4\_:\_\_. r d\_ 40

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

GERENTE: La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del Gerente, el cual tendrá un suplente, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

ATRIBUCIONES DEL GERENTE: Serán las siguientes:

- a. Cumplir o hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.
- b. Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente.
- c. Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía.
- d. Organizar adecuadamente los sistemas de cómputo, contabilidad y pago de sueldos y prestaciones legales o extralegales.
- e. Orientar y supervisar la contabilidad de la compañía y la conservación de sus archivos, asegurándose de que los empleados subalternos designados para tal efecto desarrollen sus labores con arreglo a la ley y a la técnica.
- f. Velar por el cumplimiento correcto y oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia de impuestos.
- g. Presentar a la Junta Directiva balances mensuales de prueba.
- h. Presentar a la misma Junta el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos.
- i. Presentar a la Asamblea General un informe escrito sobre la forma como hubiere llevado a cabo su gestión, con indicación de las medidas cuya adopción recomiende.
- j. Presentar a la Asamblea General, en unión de la Junta Directiva, el inventario y el balance general, el detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los demás anexos o documentos exigidos por la ley.

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

\_\_\_\_\_\_

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

- k. Rendir cuentas de su gestión en la forma y oportunidades señaladas por la ley, o cuando lo exijan la Asamblea General o la Junta Directiva.
- 1. Nombrar, para los cargos previamente creados por la Junta, el personal de empleados de la sociedad, con excepción del Revisor Fiscal y sus auxiliares, y fijar las correspondientes asignaciones dentro de los límites establecidos por la Junta Directiva en el presupuesto anual de ingresos y egresos.
- 11. Velar por que los empleados de la compañía cumplan sus deberes a cabalidad y removerlos o darles licencias cuando lo juzgue conveniente.
- m. Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que ésta desarrolle plenamente sus fines, pero sometiendo de manera previa a la aprobación de la Asamblea General o de la Junta Directiva los negocios sujetos a esta exigencia por estipulación legal o estatutaria, y
- n. Cumplir las demás funciones que le correspondan según la ley o los estatutos.

#### NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS REPRESENTACIÓN LEGAL:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	ALVARO CADAVID RAMIREZ DESIGNACION	70.556.763
GERENTE SUPLENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MAURICIO CADAVID RAMIREZ DESIGNACION	71.646.212

Por Acta número 76 del 30 de mayo de 2017, de la Junta Directiva, inscrito(a) en esta Cámara el 15 de junio de 2017 bajo el número 15387 del libro 9 del registro mercantil.

JUNTA DIRECTIVA

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

ni--- n -- 40

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPAL

PABLO CADAVID OCHOA 1.039.468.158 DESIGNACION

Por Acta número 026 del 23 de marzo de 2018, de la Asamblea General de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 11 de mayo de 2018, en el libro 9, bajo el número 12709

PRINCIPAL

ALVARO CADAVID RAMIREZ

70.556.763

Según Acta No. 001, de marzo 31 de 1999, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 30 de junio de 1999, en el libro 90., folio 781, bajo el No. 5465.

PRINCIPAL

MAURICIO CADAVID RAMIREZ

71.646.212

Según Acta No. 001, de marzo 31 de 1999, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 30 de junio de 1999, en el libro 90., folio 781, bajo el No. 5465.

SUPLENTE

STELLA RAMIREZ DE C.

21.329.548

Según Acta No. 001, de marzo 31 de 1999, de la Asamblea de Accionistas, registrada en esta Entidad el 30 de junio de 1999, en el libro 90., folio 781, bajo el No. 5465.

SUPLENTE

OLGA LUCIA LONDOÑO

42.894.420

Según Acta No. 001, de marzo 31 de 1999, de la Asamblea de Acccionistas, registrada en esta Cámara el 16 de julio de 1999, en el libro 90., folio 849, bajo el No. 5942.

SUPLENTE

CLARA OCHOA DE C.

42.893.054

Según Acta No. 001, de marzo 31 de 1999, de la Asamblea de Acccionistas, registrada en esta Cámara el 16 de julio de 1999, en el libro 90., folio 849, bajo el No. 5942.

REVISORES FISCALES

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARADE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIOQUIA

\_\_\_\_\_

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL ANA MARIA OROZCO POSADA 43.023.789

DESIGNACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

OLGA MARYORY TABORDA

42.826.086

CASTAÑO

DESIGNACION

Por Acta número 026 del 17 de mayo de 2017, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 22 de mayo de 2017, en el libro 9, bajo el número 13144

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMAS: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada, por las siguientes escrituras:

Escritura No. 2914, de septiembre 21 de 1.982, de la Notaría 7a. de Medellín, registrada en esta Cámara el 23 de septiembre de 1.982, en el libro 90., folio 351, bajo el No. 8033, por medio de la cual entre otras reformas, cambia la razón social por la de:

#### ALBERTO CADAVID R. & CIA. LTDA.

Escritura No. 1967, del 12 de diciembre de 1997, de la Notaría 3a. de Envigado, registrada en esta Cámara el 31 de agosto de 1998, en el libro 90., folio 1024, bajo el No. 7165, mediante la cual la sociedad se transforma de limitada a sociedad anónima, quedando su denominación social así:

#### ALBERTO CADAVID R. & CIA. S.A.

Escritura No. 1223 de mayo 28 de 2002, de la Notaría 20a. de Medellín Escritura No. 2232 del 15 de septiembre de 2009, de la Notaría 7 de Medellín.

Escritura No. 364 del 19 de febrero de 2013 de la Notaría 20a. de Medellín.

Escritura No. 83 del 16/01/2019, de la Notaría No.20 de Medellín, inscrito (a) en esta cámara de comercio el 14/02/2019 bajo el número 003825 del libro IX del registro mercantil.

Di---- 10 d- 12

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARADE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 2229 Actividad secundaria código CIIU: 4642 Otras actividades código ČIIU: 4643

### ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

ALBERTO CADAVID R Y CIA. Nombre:

Matrícula No.:

Fecha de Matrícula:

Ultimo año renovado:

CADAVID R Y
21-300875-02
26 de Marzo de 1998
2022
Establecimi Categoría: Establecimiento-Principal

Dirección: Carrera 45 14 15

Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDICION PARA ANTIOQUÍA

Recibo No.: 0023261728 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

#### TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$24,989,020,766.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 2229

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el

n4-:--- 47 J- 47

Fecha de expedición: 29/08/2022 - 5:10:01 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0023261728

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: fQdtMlhltbhoiQoj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

> SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

